

EL IRIS

Año VI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.683.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) viernes 15 de Noviembre de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0,75 Ptas.
Pago adelantado

Excesos de la Prensa

Los males que pesan sobre la actual generación son incalculables y todos ellos en su mayor parte pueden atribuirse a los excesos de la Prensa. Ella, gracias a la protección que le han dispensado los hombres colocados en las alturas del poder, y a la superficialidad, caracter distintivo de la mayor parte de los hombres de hoy día, ha conseguido hacerse dueña de la opinión pública, por la sencillísima razón de que ella en muchos casos la forma.

Nuestras masas populares; incapaces de hojear un libro algo serio, cogen con frenesí y devoran con ansia febril una por una las páginas y las líneas todas de un periódico, juzgando de las personas y de las cosas según sea lo enseñado por aquellos artículos, escritos casi siempre de momento y a la ligera y según el gusto de la empresa periodística. De aquí, que los hombres saben lo que enseñan, creen todo lo que dicen, simpatizan con lo que alaban los periódicos de su devoción: siendo esta la causa de esa confusión inmensa que reina en todos los órdenes, cuyo mal no es el menor entre los causados por los excesos liberales de la prensa.

Nuestros gobiernos, en tiempos aciagos para nuestra nación, con el fin de consolidar su dominio y europeizar a los españoles apoyados por las bayonetas dieron el traste con nuestra Unidad católica, bien el más apreciado entre los más apreciados por nuestros abuelos, concediendo libertad omnímoda para hablar, escribir y obrar a gusto de cada uno.

Pero, el hombre propone y Dios dispone: esa misma libertad concedida al pueblo y principalísimamente a la prensa es la que ha hecho dimitir a varios Gabinetes, conduciendo a la Patria al borde mismo del precipicio.

Y notad que nuestros gobiernos revolucionarios no rompieron nues-

tra Unidad nacional, sino religiosa. Queremos, dijeron, que en España haya una misma autoridad, rijan unas mismas leyes y ondee un mismo pabellón; pero que nuestros subditos sean paganos, protestantes, impíos o católicos, eso nos es indiferente; que los religiosos sean perseguidos, que los ministros del santuario sean calumniados, que la verdad sea combatida, eso son males particulares recompensados con abundancia por la multitud de bienes que provendrán de la libertad completa.

Es decir, pensaron asegurar la propiedad y la autoridad, dejando la Religión a merced de las turbas, sin advertir que es imposible escudar el bolsillo y el trono cuando se deja Dios al descubierto. Porque los ataques a Él dirigidos, más o menos pronto, redundan en insultos y ataques al trono mismo, que, si no consiguen derrumbar, hacen al menos bambolear, depositando en sus senos gérmenes de intranquilidad y descomposición.

Vamos a ver que libertad se concedió a nuestro pueblo. ¿Por ventura, se le concedió la de hablar bien y de escribir mejor? ¿Se abrieron a la ciencia nuevos horizontes, velados hasta entonces por el fanatismo religioso? ¿Se expusieron al público nuevos ideales, nuevas bellezas que avivaran la llama de la inspiración en los pintores y artistas, ideales y bellezas hasta aquel día reclusas en los obscuros calabozos de la Inquisición? ¿Se aseguró a nuestras armas el triunfo en los combates, o se concedió la libertad de descubrir nuevos mundos, de levantar monumentos de verdadero mérito, de ser poetas, músicos, literatos y sabios admirados y aplaudidos en todos los pueblos civilizados?

No, nada de eso: esas libertades ya existían en nuestro suelo. El ilustre genovés descubridor del Nuevo Continente, había ya salido del puerto de Palos en persecución de sus ideales bajo la protección de los Reyes Católicos y con la bendición del P. Machaco: las moles

suntuosas de Burgos, Toledo, Salamanca y del Escorial habían ya sido construidas: las armas de nuestro ejército, bajo la unidad católica, se habían paseado triunfantes por Europa, Africa y América: las obras maestras de nuestros poetas, músicos, literatos y sabios de pueblo en pueblo y de nación en nación habían recorrido todo el globo y sus nombres habían sido escritos en las Galerias de los sabios: los Herreras, Murillos y Juan de Juanes habían descendido ya a la tumba.

Pues ¿que libertad se concedió a los españoles? La de obrar y publicar el mal, única que no permitían nuestras leyes de antaño. Y desde entonces hemos perdido los inmensos territorios que poseíamos en las Américas, y nuestras armas, más de una vez, han quedado subyugadas y vencidas: desde entonces parece que se ha extinguido entre nosotros la llama del genio y el mal ha colocado sus reales en nuestro infortunado país: desde aquel día los religiosos son perseguidos, los crímenes se suceden sin interrupción, los suicidios aumentan de año en año y la inmoralidad progresa a paso de gigante.

Desde aquella proclamación la Prensa que es la que mejor ha comprendido la libertad que se le concedió y por consiguiente mejor la ha practicado, se ha permitido con más o menos disimulo, blasfemar de Dios y de sus Santos, burlarse de la Religión con sus dogmas y misterios, ha injuriado y calumniado a los ministros del Santuario. Pero no ha cesado aquí su obra; se ha vuelto también contra el trono, ha desprestigiado más de una vez a la autoridad, ha pintado a la Monarquía como la encarnación de todas las tiranías y a la República como el ideal de la más sublime felicidad y la síntesis de la más perfecta civilización: y mirando, después, en torno suyo y viendo a los ricos propietarios con sus lujosos palacios y fingiendo una compasión y filantropía que no anidaban en su corazón, ha escrito en sus columnas las palabras absurdas a la par que tristemente célebres de Prudhon «la propiedad es un robo».

Para ella tan sagrado ha sido la Religión, como la Patria, como la propiedad; de todo se ha burlado. GENOS.

NOTICIAS

Disposición.

En atención a que se hallan suspendidas las hostilidades entre las diversas naciones beligerantes, el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P. ha ordenado que los Rdos. señores Sacerdotes cesen de añadir a la santa Misa la Oración *Pro tempore belli*.

Misa.

La «Tertulia Quadrado» tiene acordado hacer celebrar una Misa el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, en la iglesia del Santo Cristo, en sufragio del alma del difunto socio don Joaquín Comella Taitavull, q. e. p. d.

A todos los socios de dicha sociedad y a sus respectivas familias se les suplica la asistencia a tan religioso y caritativo acto.

Vapor.

El vapor correo «Ciudadela» llegó ayer con muchas horas de retraso. E- de suponer que el «Mahón» no saldría ayer tarde directo para Barcelona.

Defunción.

Tenemos que señalar hoy la pérdida de otra persona distinguida, que ha sucumbido víctima del cumplimiento de sus deberes profesionales.

El Doctor don Gustavo Batlle Espinac que fue sacramentado anoche, recibiendo con inequívocas pruebas de devoción los auxilios espirituales, ha entregado su alma a Dios esta madrugada.

Padeciendo bronquitis crónica y no obstante su edad ya algo avanzada, 60 años, trabajó como un valiente durante las primeras sema-

nas de la invasión grippal, hasta que tuvo que rendirse a los dolores de la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro.

Hombre afable y servicial granjeó muchas simpatías y amistades.

El entierro de su cadáver tendrá lugar esta tarde a las cuatro y esperamos que el acto constituirá una importante manifestación de duelo.

Reciba su señora esposa doña Maria Genet y familia la expresión de nuestro pésame y a nuestros lectores les pedimos una oración por el eterno descanso del alma del difunto. D. E. P. A.

La epidemia.

Decrece rápidamente, ofreciendo ya la ciudad el aspecto normal, si bien se nota la presencia de muchos convalecientes por nuestras calles.

Nos dicen que casi todas las fábricas de calzado tienen importantes pedidos y mucho trabajo, deseando de veras que se normalice del todo y muy pronto la situación, a fin de que los obreros puedan dedicarse tranquilamente a sus respectivas ocupaciones y reponerse algo de las pérdidas sufridas con motivo de la terrible epidemia.

Monogeneria.

A la avanzada edad de 99 y años ha dejado de existir la señora doña Magdalena Faner Mascaró, que conservó expeditos hasta estos últimos días, sus sentidos y facultades mentales.

Descanse en paz.

Nota.

Ignoramos el motivo ni sabemos a que atribuirlo, lo cierto es que ni ayer ni hoy hemos recibido nuestro servicio telegráfico. El vapor correo tampoco nos trajo ayer el servicio del día.

Es imposible tener un servicio telegráfico peor que el nuestro y no sabemos hasta cuando.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

El armisticio es anunciado con 100 cañonazos.

Se firmó el armisticio a las cinco y veinte de la mañana y la terminación de las hostilidades comenzó a las once.

En París se anunció la noticia disparando 100 cañonazos.

Las condiciones del armisticio fueron comunicadas, a mediodía, a la Cámara por el Presidente del Consejo.

Preliminares de la Conferencia de la Paz.

«Le Petit Parisien» dice que los

Presidente de los Gabinetes aliados se reunirán en breve en Versalles para estudiar los problemas referentes a la paz.

Es probable que la conferencia de la paz se celebre en Versalles.

BARATURA INCOMPATIBLE



GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontráis en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

La Cámara Inglesa asiste a un Te-Deum en acción de gracias.

En la Cámara Lloyd George, después de dar cuenta de las condiciones del armisticio, dice que no es hora de pronunciar discursos, sino de dar gracias a Dios.

Mr. Asquith se ha adherido a estas palabras y todos los diputados se han dirigido a la iglesia de Santa Margarita, donde se ha cantado un Te-Deum.

Marcelino Moles

Unico depositario mayorista de los acreditados vinos de mesa

CASTELL DEL REMEY

Esclusivo agente de Menorca de los finos renombrados Champagnes, Lafayet, Dupont y C.ª de Vernay (Francia).

Clemenceau on la Cámara da cuenta de las condiciones del armisticio.

Clemenceau ha dado a conocer a la Cámara las condiciones del armisticio, figurando entre ellas las siguientes:

Entrega de todos los submarinos alemanes. Las tropas alemanas que ocupan tierras austrohúngaras, rusas, rumanas y turcas regresarán dentro de las fronteras de Alemania.

Las tropas alemanas suspenden el derecho de requisición y las tropas aliadas tendrán dicho derecho.

Cierto número de vapores mercantes alemanes serán entregados y quedarán internados en los puertos aliados.

Los aliados tendrán libre acceso a los territorios hasta ahora ocupados por los alemanes, pudiendo utilizar Dantzg.

Los alemanes evacuarán Francia, Bélgica, Alsacia y Lorena.

Los alemanes entregarán 5.000 cañones, 30.000 ametralladoras, 3.000 vagones, 3.000 lanzaminas, 2.000 aviones, 6 acorazados y 8 cruceros.

Los alemanes entregarán los prisioneros aliados sin reciprocidad.

Se mantiene el bloqueo de Alemania.

El armisticio durara 30 días.

BIBLIOGRAFIA

El ilustrado Notario de Porreras en la vecina Diócesis de Mallorca, D. Juan O' Callaghan, Abogado, ha publicado recientemente la undécima edición de la última obra «Práctica Parroquial», de su difunto tío el Dr. D. Ramón O' Callaghan, Canónigo Doctoral que fué de Tortosa y Catedrático de Cánones y de Práctica Parroquial en aquel Seminario Conciliar.

Teniendo a la vista el Nuevo Código de Derecho Canónico y las más recientes disposiciones sobre práctica parroquial el estudioso Notario de Porreras ha rejuvenecido la meritisima obra del difunto Prebendado, adicionándola cuantas modificaciones son de utilidad para los Sres. Párrocos. Cuanto mira a las obligaciones parroquiales; a la recta administración de los Santos Sacramentos y muy particularmente del sacramento del matrimonio, cuya disciplina tantas modificaciones ha experimentado en la novísima reforma eclesiástica; a la jurisdicción castrense; a las dispensas matrimoniales cuyos procedimientos se han simplificado notablemente; a otras gracias que suele conceder la Santa Sede; a los libros parroquiales y otros documentos que deben autorizar los Sres. Párrocos; a los derechos de los mismos en sus múltiples variaciones; y lo que dice relación con los testamentos; ha sido objeto de completa adaptación a la novísima disciplina por el doctor Sr. O' Calla-

ghan, en las nueve partes en que está dividida la mentada obra; conteniendo la parte décima numerosos formularios para los varios expedientes que deben tramitar los Sres. Párrocos.

Salta a la vista la importancia de la reciente adaptación hecha por el ilustrado Notario de Porreras, de la que pueden aprovecharse cuantos estén destinados al régimen parroquial mereciendo mil plácemes el benemérito adaptador por su concienzuda labor que tanto bien está llamada a producir entre el Clero.

SANTORAL

Sábado, 16.—Santos Rufino, Marcos, Valerio, Edmundo arzobispo y Federico.

Día 16.—Sol sale a las 6'34, pónese a las 4'35.—Luna sale a las 3'30, pónese a las 4'38.

Reparaciones, por experto y en garantía, se hacen toda clase de reparaciones a maquinas de escribir.

Informes a Mateo Massanet Piris, José M.ª Quadrado, 40.—Ciudadela.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
14	16	763'6		16'5			N. E.	5.1a10'0		Casi cubierto	
15	8	764'7	-0'2	14'3	17	13	E. S. E.	5.1a10'0		Id.	Rizada

Tintas WIGTY para escribir.

!!!1.000 PESETAS!!!

le costaría nuestro lote Despacho-Americano compuesto de los muebles siguientes:

- Escritorio «Bureau» con puerta corredera,
- Sillón para el mismo, con muelles giratorios,
- Archivador, con puerta persiana-corredera,
- Mesita para máquina de escribir,
- Silla para máquina de escribir y

Una máquina de escribir con toda garantía.

Por pocos días seguiremos vendiendo dicho lote por sólo Ptas. MIL. Pida hoy mismo los informes a Mateo Massanet Piris, José M. Quadrado, 40.—Ciudadela.

GRAN MANUFACTURA DE ROPA BLANCA Y BORDADOS A MANO

MANUEL BONET.—Palma de Mallorca

fundador Director y Unico Sucesor de la Antigua Casa PONS Y BONET

EQUIPOS, CANASTILLAS, ENCAJES, BORDADOS, LENCERIA, CAMISERIA, GÉNEROS DE PUNTO, LABORES PARA LA MUJER.

Muestruario permanente en casa de su Representante Francisca Bonet Literas.—Plaza de Colón.

